

SEÑOR : GUSTAVO ROMERO UMLAUFF  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
NACIONAL DE PRENSA.

ASUNTO : Sobre Lesión a la Dignidad y Honor de las Personas.

José A. Cruz Descailleaux, quién por intermedio de la presente tengo el honor de dirigirme al despacho a su cargo del Consejo Nacional de Prensa Peruana, con la finalidad de expresar lo siguiente:

Que el suscrito, quien se encuentra procesado en calidad de inculpado por el ilícito penal contra el Honor Sexual (Violación) del cual me encuentro afrontando y demostrando mi inocencia conforme hasta la fecha, en los casi 24 meses ante las autoridades judiciales que tienen el caso.

Que, considerando la verdad, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de la personas que estipula nuestra Constitución en el Art.2 Inc.7 y el uso de los medios legítimos, aceptables dentro de la moral social, no constituyen limitaciones a la libertad de prensa y opinión, sino a pilares y libertinaje de una cada vez menos y poca sería prensa, como la de los diarios "El Nuevo Popular y la República" en lo si deben fundamentarse en el ejercicio objetivo de información del cual ambos diarios han traspasado los límites justos que por ética se deben; Creando a un siniestro personaje en capítulos, siendo ahora ellos los jueces que sentencias sin ningún tipo de restricción y/o escrúpulos ante la sociedad.

Que si bien la Constitución también dice que "Toda persona es inocente hasta que se de muestre lo contrario" por lo menos si no es pedir mucho solicito respetemos ese derecho para servir de ejemplo de respeto como justos ante la sociedad, más aún si de ellos se trata de informadores sociales y no de transgiversar las informaciones, buscandol el sensacionalismo y la mal llamada primicia, que anuncian y que no es nada mas lejano de la verdad.

Que, la necesaria irrestricta libertad de prensa en el Perú, no puede tolerar el uso abusivo, difamatorio para desprestigiar antes de juzgamiento alguno a las personas o instituciones y menos aún cuando toman el camino de una campaña sistemática prolongada sobre ello.

Por lo expuesto a Ud. señor Secretario Ejecutivo, solicito respetuosamente el pronunciamiento del Consejo Nacional de Prensa, sobre este caso objeto de la enérgica queja a los aspectos concernientes de la libertad de expresión y moral sobre el flagrante caso de violación a la ética periodística que vienen utilizando durante casi todo el tiempo que esta durando el proceso, frases y términos lesivos a la dignidad y honor de la persona humana, concertadol aún bajo inspiración común de ambos diarios de circulación de prensa escrita, llegando a los extremos de tildar con frases como sicopata y/o desviación emocional (sexual) entre otras injuriosas frases, informaciones que las tacho de apócrifas, siendo una

patraña la manera como han enfocado dicho caso del cual no solo afecta mi persona, sino a todo mi entorno familiar, conductas que ningún otro medio de comunicación, veraz y justo que se respete y que respete a las personas (lectores) deben jamás incurrir o adelantar juicios y criterios de la mal llamada opinión, siendo a la vez los inquisidores (juez, parte y mediocridad) en el presente antejuicio.

Por lo expuesto a Ud. Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Prensa, digo que no hay mayor tranquilidad y seguridad que pueda tener una persona, que la de vivir con la tranquilidad de la conciencia, por tal motivo a Ud. dignamente solicito muy respetuosamente atender a la presente al expresar mi enérgica queja por los hechos expuestos y transcribir a los medios asociados.

Lima, 22 de Enero de 1999

  
José A. Cruz Descailleaux

Miércoles 20/01/99

La prostitución «clandestina» que se exhibe públicamente en avenidas y parques esclaviza a las mujeres que venden sus caricias para sobrevivir y alimentar a sus hijos. Los proxenetes desfiguran rostros y llegan al asesinato contra las que intentan liberarse. Autoridades policiales y municipales realizan batidas, las encierran y fichan como ganado de placer. Pero nadie toca a los tratantes de blancas que amasan fortunas bajo la sombra de la corrupción. Como si estas desdichadas mujeres no tuvieran derechos humanos.

# Serían los que se llevaron vehículo Poli balea de camione

Por Eduardo Guerrero

Cuatro delincuentes que pretendieron secuestrar a un alto funcionario del Ministerio de Salud en una calle de Chorrillos, fueron perseguidos a balazos por efectivos PNP del Escuadrón de Emergencia y del serenazgo. Uno de los hampones y la víctima del atraco frustrado resultaron heridos.

En el registro vehicular del auto de los ladrones Toyota Tercel ALG-181 se halló un carné de identidad de un empleado de seguridad del congresista de la República Gustavo Mohme Llona, lo que hace presumir que serían los que robaron una moderna camioneta Toyota modelo Prado del legislador el pasado 23 de diciembre.

# Gil y cuí rompen

La negativa de un ama de casa de no calentarle los alimentos a su esposo, casi le cuesta la vida luego que fuese brutalmente golpeada por su esposo y su cuñado en Ventanilla.

Los hechos ocurrieron la noche de ayer en el interior de la Mz. A-2, lote 21, en el Centro Poblado



Este cobarde, en compañía de su hermano, agredió a su mujer.

# Pero fiscal Espino dice que sí los mandó matar Jueza exculpa a Tozzini de asesinar a sus padres

La jueza Cecilia Polack Boluarte exculpó a Luigi Tozzini Bertello, Víctor Bocanegra y Teobaldo Hinostroza por el delito de asesinato en agravio de Nello Tozzini Azabache, Ana Rosa Bertello Másperi y su hijo mayor ocurrido el 18 de marzo de 1997. La magistrada señala que

baldo Hinostroza fue contratado por el hijo de la familia Tozzini, Luigi, para denunciarlo. Sin embargo, el fiscal provincial Alejandro Espino Méndez acusó de asesinato a Luigi Tozzini Bertello por actuar en complicidad con los procesados para dar muerte a sus padres.

# prostitución

# Les compraba golosinas para raptarlas Piden 20 años para ex jefe DINCOTE que violó 11 niñas

Por Rosario Aronés  
El fiscal superior Efraín Chilli Mezarina demandó 20 años de prisión y el pago de 4 mil soles de reparación civil para el ex capitán PNP de DINCOTE y del Servicio de Inteligencia José Antonio Cruz Descailleaux, por violar niñas colegianas que vendían golosinas en San Borja y Montecillo.

Se estableció que el ex oficial utilizaba vehículos del Ministerio del Interior y su armamento para secuestrar a sus pequeñas víctimas y llevarlas a lugares desolados. Las menores lo reconocieron al ser confrontadas con el degenerado. El ex oficial ingería licor y se drogaba con marihuana para atacar a las



José Antonio Cruz Descailleaux tenía el deber de cuidar a la niñez, pero su desviación sexual lo llevó a agredirla.

escolares. Fue capturado el 6 de febrero de 1997 tras una espectacular persecución de las unidades de Serenazgo y patrulleros PNP. Al ser cercado quiso hacer valer su gra-

do de oficial, pero las declaraciones de la niña golosinera violada y su hermanito establecieron que se trataba de un sátiro que abusaba de las menores.

# Cancelan más de 500 empresas de guachis

Por carecer de domicilio legal y operar como informales, la Dirección de Control de Servicios de

das funcionaban en diferentes puntos del país, dedicándose la mayoría a la seguridad de veci-

por no contar con carta fianza vigente o no renovar la licencia. Después de esta depura-

## Perros que peleaban por los huesos alarmaron a vecinos

# Hallan restos de 16 asesinados en casa abandonada de Surco

Por Jorge Astudillo

Una macabra sorpresa tuvieron ayer un grupo de pobladores de Surco que acudió a una casa semiconstruida cerca del cerro «Arriba Perú», ante la descomunal pelea de perros vagos que se disputaban dos cajas y una bolsa anaranjada que contenían 16 cráneos humanos y dos antebrazos.

Después de espantar a los animales alertaron a la policía que de inmediato procedió al traslado de los restos humanos a la Morgue de Lima por orden del representante de la 46a. Fiscalía Provincial Penal de Lima, doctor José Barrera Pérez. La policía no descarta que se trate de los restos de 16 asesinados en ajustes de cuentas producidos en los últimos días y que la mafia haya colocado los cráneos en un lugar donde fácilmente iban a ser descubiertos como velada amenaza a otras personas que son víctimas de extorsión.

El inmueble semiconstruido se encuentra ubicado en la manzana A, lote 14, de la Asociación de Vivienda del Banco de Semillas, Surco,...



Los detectives examinan los restos de 16 personas que se encontraron en una casa abandonada de Surco. «Los perros se disputaban las calaveras y eso nos alarmó», declaró una de las vecinas.



## Por apoyar denuncia de su conviviente

# Capi violador denuncia a jueza por prevaricato

Por Rosario Aronés

El ex capitán de la policía José Antonio Cruz Descailleaux procesado por delito de violación de una niña en San Borja, recusó a la jueza Greta Minaya, a la que acusa de prevaricato, por admitir la denuncia que presentó su conviviente Mariluz Clarisa por abuso de autoridad, apropiación ilícita, falta contra la moral y ética de la institución policial.

La magistrada se mostró sorprendida por esta recusación presentada ante el fiscal supremo Juan Chill Mezarina y mañana se pronunciará por esta insólita acusación del ex policía que se encuentra recluido en el penal «San Jorge».

Mariluz Clarisa formalizó esta denuncia ante el Ministerio Público que derivó el caso al 33 Juzgado Penal de Lima, que despacha la doctora Greta Minaya, por el delito contra la fe pública quien admitió las pruebas presentadas y se pronunció a favor.

Por otro lado, el juez Pedro Romero se constituyó en el penal San Jorge para continuar con el interrogatorio del ex capitán de la PNP José Antonio Cruz en torno al secuestro y violación de una niña que vendía golosinas en San Borja.

## Chifan albañil que intentó escapar de choros

Tras una penosa agonía falleció el albañil Artemio Calvana Anaya (39), que fue acuchillado por una banda de delinuentes en...

## Tragedia de Zárate estuvo a punto de repetirse

# Poli salvó a 5 chibolitos que jugaban con granada

Una nueva tragedia evi- La policía no descarta tra los niños que han sido enterraron los restos de

**Lo pescaron cuando intentaba abusar de menor detenida**

**También violó terrucas**

Por Doris Aguirre Calderón

De acuerdo con las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, se estableció que el capitán PNP. José Antonio Cruz Descaillux, fue expulsado de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE) por violar detenidas que se encontraban bajo su custodia.

El depravado oficial valiéndose de influencias del alto mando logró quedarse en la institución, siendo cambiado a la División de Apoyo Técnico DIATEC. El incidente se registró en el año 93, cuando el capitán Cruz Descaillux trabajaba en la DINCOTE, siendo jefe de esa unidad el general PNP. Carlos Domínguez Solís.

Trascendió que en esa oportunidad el capitán fue sorprendido por un superior, cuando pretendía obligar a una detenida de 17 años a mantener relaciones sexuales dentro del calabozo de la DINCOTE. Afortunadamente no se consumó el hecho.

Ese mismo día otras detenidas lo acusaron de haberlas violado. Las denuncias se investigaron en forma confidencial y luego se archivaron.

Hay que mencionar que en ese año la joven María de la Cruz Pari (20), la cual era investigada por tener vínculos con Sendero Luminoso, fue brutalmente violada por efectivos de la DINCOTE y quedó embarazada, dando a luz a un niño, cuando se encontraba en la cárcel de Chorrillos. Ese caso de violación a una persona en cautiverio, aún no ha sido esclarecido.

El hecho fue repudiado internacionalmente, toda vez que uno de los capitanes que estaba a cargo de las investigaciones resultó ser pariente del Ministro del Interior. La fiscal de la Nación, Blanca Nérida Colán, investigó el caso y lo archivó, dejando en la impunidad a los responsables.

**Mujeres se desvivían por él**

**Capitán tiene pepa de galán**

El insólito caso del capitán José Antonio Cruz Descaillux ha concitado la atención de prestigiosos psicoanalistas y psiquiatras y El Nuevo Popular, como lo hizo con el Monstruo de Parcona, convocará

una reunión de profesionales para descifrar los misteriosos y truculentos pasos del capitán violador. Nadie logra entender que este sujeto, apuesto como un galán de cine y que las mujeres

se desvivían por tenerlo a su lado, cometió las más terribles violaciones en agravio de menores de edad. ¿Qué impulsos le asaltaban para cometer sus fechorías? Esta y otras interrogantes serán des-

cifradas por los psicoanalistas. El capitán José Antonio Cruz lo tenía todo en la vida. Proviene de una familia honorable, en su carrera profesional obtuvo varios reconocimientos y se le co-

noce como un sujeto estudioso y de buen trato. Entonces, ¿qué lo indujo al delito sexual? Todo esto será tratado en los próximos días por un grupo de profesionales, en este su diario, El Nuevo Popular.

**Minutos antes violó a su última víctima**

**Así cayó «El Sátiro»**

Entre las víctimas del capitán José Antonio Cruz Descaillux figuran numerosas menores que se dedicaban a la venta de gaseosas y golosinas en avenidas de la ciudad.

Gran parte de las denuncias provienen de madres de humilde condición, informando que el violador era un tipo blanco, alto, muy bien parecido, con bigotes.

Su captura se produjo el 6 de febrero luego que recogiera a la menor M.H.J.

de 9 años, quien se encontraba vendiendo chupetes en compañía de su hermano menor D.H.J. (6) en el límite de Monterrico y San Borja.

El depravado convenció a la niña para que subiera a su camioneta Cherokee color negro, con el cuento de que le iba a regalar un par de patines. Pero al ver que el hermano sería un estorbo, le dio una moneda de 2 soles y le dijo que volvería después. Eran las 2 de la tarde, cuando una

unidad móvil de Serenazgo se percató del incidente comunicándolo de inmediato a la policía. El maniático sexual logró despistarlos. Luego siguió la vía Ramiro Priale, buscando un descampado. Allí violó a la infortunada niña. Un grupo de agricultores se percató del hecho y alertó a la policía de Huachipa, la que fue al lugar pero no logró capturarlo.

Ante este hecho, la policía montó un operativo siguiendo las características del sujeto, el auto y el número de placa. Fue entonces que el vehículo del capitán Cruz Descaillux, fue localizado en el garage de la residencia de sus padres. Cuando fue intervenido por sus compañeros, sólo atinó a decir: «Me tocó perder...»

**Horrendo crimen en el Día de la Mujer**

**Drogos despedazan seño en Miraflores**

Los restos de una octogenaria fueron hallados ayer por un grupo de trabajadores cuando realizaban la demolición de una antigua casa en la Av. Paseo de la República 4516 en Miraflores. La infortunada mujer luego de ser muerta a golpes fue descuartizada.

El bárbaro asesinato de Delfina Valdivia Díaz (80) fue perpetrado, al parecer, por cuatro jóvenes quienes ingresaron al inmueble de propiedad de Renato Rivera García (49) para despojarla de sus pertenencias. La anciana mujer realizaba la labor de guardiana en dicho inmueble el cual iba a ser demolido por su dueño para cons-

truir un moderno edificio.

El macabro hallazgo fue realizado por un grupo de operarios quienes salieron desprovistos del inmueble al hallar las extremidades mutiladas en uno de los ambientes de la antigua casa. El tórax y la cabeza de la infortunada mujer estaban envueltos con prendas de vestir de la víctima, añadieron los forenses.

Según los peritos de Criminalística el brutal asesinato fue cometido la noche anterior empleando los criminales cuchillos y machetes para despedazar el cadáver de la octogenaria cuyos restos fueron hallados en el Día Internacional de la Mujer. (JORAS)

**«Campana» dice que crimen no estaba en planes del grupo**

**Barrigón Lucho quemó al karateca en Breña**

«La visión del asalto no tenía como objetivo una corvina (muerto), sólo

ataco donde fue ultimado a balazos nuestro compañero Temístocles

lógico era despojarlo del cuete que llevaba», agregó el supuesto arrenenti-

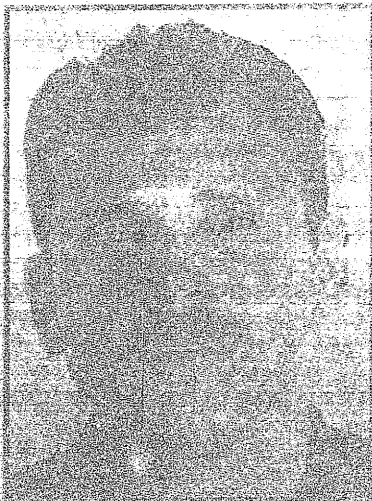


Felix Comi felbe  
Directo al Populo

La prostitución «clandestina» que se exhibe públicamente en avenidas y plazas esclaviza a las mujeres que venden sus caricias para sobrevivir y mantener a sus hijos. Los proxenetas desfiguran rostros y llegan al asesinato contra las que intentan liberarse. Autoridades policiales y municipales compraban golosinas para raparinas.

# Piden 20 años para ex jefe DINCOTE que violó 11 niñas

Por Rosario Aronés  
El fiscal superior Efraín Chill Mezarina demandó 20 años de prisión y el pago de 4 mil soles de reparación civil para el ex capitán PNP de DINCOTE y del Servicio de Inteligencia José Antonio Cruz Descailleaux, por violar niñas colegianas en San Borja y Montecristo.  
Se estableció que el ex oficial utilizaba vehículos del Ministerio del Interior y su armamento para secuestrar a sus pequeñas víctimas y llevarlas a lugares desolados. Las menores lo reconocieron al ser confrontadas con el degenerado. El ex oficial ingería licor y se drogaba con marihuana para atacar a las



José Antonio Cruz Descailleaux tenía el deber de cuidar a la niñez, pero su desviación sexual lo llevó a agredirla.

escolares. Fue capturado el 6 de febrero de 1997 tras una espectacular persecución de las unidades de Serenazgo y patrulleros PNP. Al ser cercado quiso hacer valer su gra-

do de oficial, pero las declaraciones de la niña golosinera violada y su hermanito establecieron que se trataba de un sátiro que abusaba de las menores.

Serían los que se llevaron vehículo de congresista Mohme

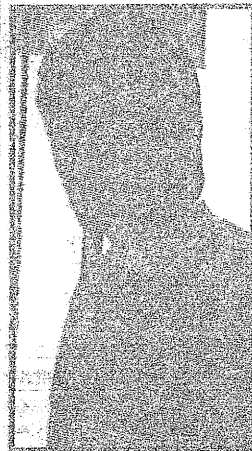
# Dali helen rotaron

lazos por efectivos PNP del Escuadrón de Emergencia y del serenazgo. Uno de los hampones y la víctima del atraco frustrado resultaron heridos.

que hace presumir que serían los que robaron una moderna camioneta Toyota modelo Prado, del legislador el pasado 23 de diciembre.

lles Asunción y Argentina, en Chorrillos. Ello hace presumir a los investigadores que la misma organización cri-

tañas, dos teléfonos celulares y una cristina con galones de capitán de la PNP.



Este cobarde, en compañía de su hermano, agredió a su mujer.

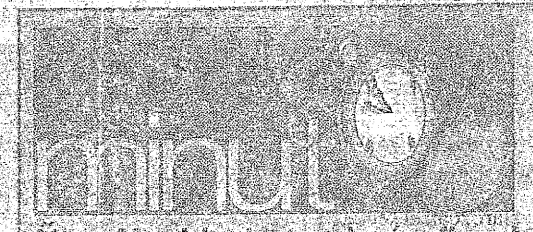
# Gil y cuñado conchudo rompen mitra a gila

La negativa de un ama de casa de no calentarle los alimentos a su esposo, casi le cuesta la vida luego que fuese brutalmente golpeada por su esposo y su cuñado en Ventanilla.  
Los hechos ocurrieron la noche de ayer en el interior de la Mz. A-2, lote 21, en el Centro Poblado

Menor «Mi Perú». Timotea Vilca Chuquija (27), dormía plácidamente cuando unos gritos la despertaron. Su esposo Benedicto Alvarez López (44) en compañía de su hermano Gregorio, llegaron ebrios. De manera prepotente su marido le exigió le calentara la comida.

Su esposa le recriminó llegar en ese estado a lo que su marido reaccionó golpeándola. Su cuñado Gregorio, encima la agredió y le arrojó una piedra en la cabeza. Al verla desmayada, ambos huyeron del lugar, pero efectivos de la comisaría de Mi Perú capturaron a los desalmados. (JORAS)

Pero fiscal Espino dice que si los mando matar  
Jueza exculpa a Tozzini de asesinar a sus padres



*Víctimas vendían caramelos en San Isidro y Miraflores*

# Darían 20 años de prisión a ex policía por secuestro y ultraje de once niñas

A 20 años de prisión podría ser condenado el ex capitán de la PNP José Antonio Cruz Descailleux, por secuestrar y abusar sexualmente de 11 niñas, que se ganaban la vida vendiendo caramelos en las calles, a quienes subía con engaños a los vehículos oficiales que tenía asignados para cumplir su labor, donde las ultrajaba.

El fiscal superior Efraín

Chill Mezarina, pide esa sanción luego de dos años de investigación judicial. La acusación fue presentada a la sala superior para procesos sumarios con reos en cárcel, que en unas semanas dispondrá el inicio del juicio oral respectivo.

De la Cruz Descailleux fue detenido in fraganti, por efectivos del Serenazgo de San Borja, el 6 de febrero de 1997, cuando intentaba abusar de la

menor Karla Sofía, en un despoblado de Monterrico. Inicialmente este policía ocultó su identidad, pero una semana después al compararse sus huellas digitales se descubrió su verdadero nombre.

Al hacerse pública su detención y el caso de Karla Sofía, los familiares de otras 10 menores, entre siete y doce años, también lo identificaron como la persona que las había ultraja-

do sexualmente.

La mayoría de sus víctimas vendían golosinas o periódicos en las calles de San Isidro, Miraflores, Surco y San Borja. Las violaciones se produjeron entre 1996 y 1997.

De acuerdo con la investigación, una vez que Descailleux lograba que una niña subiera a su vehículo, les ponía un cuchillo o una pistola en el cuello y las ultrajaba. Des-

pués las abandonaba en lugares alejados de la ciudad, amenazándolas con matar a sus padres y hermanos si denunciaban el hecho a la policía.

Agrega la acusación que el violador laboraba en el Servicio de Inteligencia Nacional y en los últimos meses había sido destacado a la dirección de Operaciones y Comunicaciones Telefónicas y Satélites del Ministerio del Interior.

**Del triple crimen  
Nueva jueza  
exculpa a  
Luigi Tozzini**

Sorpresivamente, diez días después de asumir el despacho del 41º Juzgado Penal de Lima, la jueza Cecilia Polack exculpó a Luigi Tozzini Bertello y los presuntos sicarios Teobaldo Hinojosa y Víctor Bocanegra del asesinato de Nello Tozzini Azabache, Ana Rosa Bertello Masperi y Nello Tozzini Bertello, por lo que son investigados desde hace un año.

La magistrada hizo esta exculpación en un informe que remitió a la Sala Superior de Reos en Cárcel, donde debe definirse la situación jurídica de los tres procesados. Dicho documento contradice las conclusiones del fiscal provincial Alejandro Espino Méndez, quien hace dos semanas en otro informe se había pronunciado por la responsabilidad penal de los tres procesados en dicho crimen. Según trascendió, la nueva jueza consideró que los testimonios recopilados por la anterior magistrada, durante un año de investi-

*Pertencen a dos hombres y dos mujeres que habrían sido asesinados*

# Designan fiscal ad hoc para investigar caso de restos óseos hallados en playa

A fin de establecer a quiénes pertenecen los restos óseos encontrados en el circuito de playas de Magdalena y descubrir qué sucedió, la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público (CEMP) designó ayer como fiscal ad hoc a la doctora Luzmila Marlene Aguilar Lavado.

La CEMP dispone que dicha fiscal realice una ex-



dar la labor que desempeña como titular de la 35ª fiscalía penal.

Los restos humanos encontrados en Magdalena, cerca de Marbella, pertenecen a dos hombres y dos mujeres que, aparentemente, habrían sido asesinados hace más de un año.

Los despojos están siendo analizados por personal forense de la Marina Civil